MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014

A : **Sr. HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014** "Adquisición de Papelería y Formularios para la ANNP"

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 10 de abril de 2014

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres – Sub Gerente de Administración; José Rodríguez, Jefe de Suministros y el Lic. Jorge Godoy, Sub Gerente de Finanzas; designados por Resolución Nº 0591/14, de fecha 07 de abril del año 2014 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "Adquisición de Papelería y Formularios para la ANNP" - ID Nº 274.538.** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Memorándum Departamento de Almacenes de fecha 31 de enero del 2014, por la cual se remite las especificaciones técnicas de los formularios.
2- Carta Interna Nº 024/2014 – Departamento de Almacenes de fecha 6 de febrero del 2014, por el cual eleva informe sobre tiempos y urgencia sobre la impresión de formularios.
3- Carta Interna Nº 067/2014 – Sub Gerencia de Contrataciones, de fecha 04 de marzo de 2014, por la cual se solicita Informe sobre disponibilidad presupuestaria para el Sub Grupo 330 PRODUCTOS DE PAPEL , CARTON E IMPRESOS.
4- Providencia Gerencia de Finanzas de fecha 04 de marzo de 2014, a través del cual el Jefe del Dpto. de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios – Código 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, por la suma de Gs. 230.000.000.-
5- Memorándum UOC Nº 21/2014 de fecha 07 de marzo de 2014, por el cual el Gerente Administrativo y el Sub- Gerente de contrataciones se dirigen al Presidente de la ANNP, solicitando la Autorización para el inicio del llamado **"Adquisición de Papelería y Formularios para la ANNP"**, a través de la aplicación de la modalidad **"Licitación por Concurso de Ofertas" Nº 05/2014** y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

6- Resolución Nº 0382/14 de fecha 13 de marzo de 2014, por el cual se autoriza el inicio llamado bajo la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 **"Adquisición de Papelería y Formularios para la ANNP",** se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario tentativo.

7- CDP Nº 00000038/2014 de fecha 14 de marzo de 2014, correspondiente al PAC Nº 00274538, por un monto de Gs. 230.000.000 (Doscientos treinta millones guaraníes).

8- Nota Sub.- Gerencia de Contrataciones de fecha 17 de marzo de 2014, por la cual la Sub.- Gerente de Contrataciones solicita a la DNCP la publicación en el Portal del inicio de llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 **"Adquisición de Papelería y Formularios para la ANNP".**

9- Nota de Reparo DNCP Nº 7560/2014, de fecha 18 de marzo del 2014.-

10- Nota de 2º Reparo DNCP Nº 8264/2014, de fecha 21 de marzo del 2014.-

11- Carta Invitación de fecha 27 de marzo de 2014 remitida a las siguientes firmas: ELVIRA CARMEN FILARTIGA, TELEXPAR S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., GRAFICA MAYO S.A. E INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.

12- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de abril de 2014, donde consta la oferta presentada en dicha ocasión:

Nº	Firmas Oferentes	Monto Total Oferta IVA incluido
1	SERIGRAF S.R.L.	Gs. 135.000.400.-
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Gs. 144.782.454.-

13- Memorándum Nº 037/2014 de fecha 07 de abril de 2014, por el cual la Sub Gerente de Contrataciones y el Gerente de Administración y Finanzas, solicita a la Presidencia la conformación del Comité de Evaluación.

14- Resolución Nº 0591/14 de fecha 07 de abril de 2014 que conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es:

POR MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el **Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

EMPRESA	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Garantía Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad y representación del firmante.	Declaración Jurada Art. 40 y 20 inc "w" Ley Nº 2051/03
SERIGRAF S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones legales requeridas al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Empresa	Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta	Fotocopia simple de cedula tributaria	Fotocopia de C.I. y poder para representar	Declaración Jurada Art. 40 y 20 inc "w" Ley Nº 2051/03	Declaración Jurada de no estar involucrada en prácticas que violen derechos del menor	Fotocopia última declaración de IVA
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRAFICA MONARCA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones legales para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS – Revisión de Planilla de Precios

A los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité, las firmas oferentes no incurrieron en errores en su Planilla de Precios.

DEMAS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS:

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012), debidamente firmado por un Contador Público, para determinar los siguientes rangos:

Empresa	**Ratio liquidez**: activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)	**Endeudamiento** pasivo/total/ activo total, no deberá ser mayor a 0,90 promedio último 3 años	**Rentabilidad**: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital. El promedio últimos 3 años no debe ser negativo (2010, 2011 y 2012)
SERIGRAF S.R.L.	**8,53**	**0,17**	**11,43**
GRAFICA MONARCA S.R.L.	**2,64**	**0,26**	**0,60**

Las firmas oferentes en cuanto a la capacidad financiera **CUMPLEN** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en esta llamado en caso de ser adjudicado.

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES

El Comité de Evaluación para proseguir con el proceso de evaluación solicitó a una de las firmas oferentes, documentos considerados formales conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, por Nota de fecha 09 de abril de 2014, conforme al siguiente detalle:

A- A la firma **SERIGRAF S.R.L.**, se solicitó:

1- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones solicitadas en el PBC;
2- Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma;
3- Contratos y/o facturaciones anteriores sobre provisión de bienes similares a lo ofertado de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), como mínimo 50% de la sumatoria total de los últimos 3 años de su oferta;

Dentro del plazo otorgado presento documento la firma SERIGRAF S.R.L.

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad de Servicio requerido al oferente en el Pliego de Bases y Condiciones:

Empresas	**Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas del PBC**	**Declaración Jurada de estar en capacidad de entrega en tiempo y forma**	**Contratos y/o fact. anteriores de bienes similares mínimo 50% de lo ofertado de los años 2011/12/13**	**Curriculum de la empresa: antigüedad 3 años mínimo, experiencia, capacidad de suministro, lista de cliente Entid. Públicos o privados.**
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRAFICA MONARCA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad para prestar el servicio en forma satisfactoria en caso de ser adjudicado en este llamado, con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito.

SELECCIÓN DE LA OFERTA

En este estado el Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentada por la firma **SERIGRAF S.R.L.** – RUC Nº 80035723-0, encuentra que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia y capacidad técnica**, y además presenta la oferta más conveniente a los intereses de la institución por ser la más baja.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **SERIGRAF S.R.L. – RUC Nº 80035723-0**, c*umple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma a más de la única oferta presentada, resulta conveniente a los intereses de la institución y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 "ADQUISICION DE PAPELERIA Y FORMULARIOS PARA LA ANNP" – ID. Nº 274.538** por la suma de **GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS** (Gs. 135.000.400) IVA incluido.

Es nuestro informe.-

.....	.....	.....
Lic. Jorge Godoy	**José Rodríguez**	**Lic. Jorge Cáceres**
Sub Gerente de Finanzas	Jefe Dpto. Suministros	Sub Gerente Administración